



ACTA N° 031- SO - CO - 2016

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016.

Siendo las 10:00 horas del día 19 de agosto de 2016 en la Oficina de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 18 de agosto del 2016.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto del 2016.- ACTA N° 030- SO- CO - 2016

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto del 2016.

AGENDA.-

- 1. PROVEIDO N° 896-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 307-2016-V.ACD-UNF: Informe N° 002-2016-UNF-C.CEPRE REGULAR 2016 II: Remito Informe Final CEPRE REGULAR 2016-II.
- 2. PROVEIDO N° 911-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 050-2016-OPI-UNF: Remito Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2014-CO-UNF.
- 3. PROVEIDO N° 925-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 595-2016-R-UNPRG: Agradecimiento e invitación.
- 4. LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
 - Resolución N° 071-2016-CO-PC-UNF.
 - Resolución N° 072-2016-CO-PC-UNF.

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.- Cumple con informar lo siguiente:

1.- El día de ayer 18 de agosto, recibieron la visita de los representantes de Telefónica del Perú, entre ellos el Sr. Dante Eduardo Torres López quien tiene el cargo de Gerente Comercial de la zona norte, quienes manifestaron su interés en llevar a cabo el proyecto de "Obras por Impuestos" en convenio con la UNF. Para llevar a cabo este proceso, entre las diferentes actividades que se deben realizar se encuentra la necesidad de evaluar y priorizar los proyectos de la UNF; resultando muy beneficioso para nuestra Entidad. En ese sentido, han acordado reunirse nuevamente el día 02 de septiembre del presente al medio día aproximadamente, con el fin que la UNF presente un conjunto de proyectos y proceder a su respectiva evaluación, siendo nuestra institución perfectamente elegible lo cual nos genera satisfacción, teniendo la oportunidad de



financiar obras hasta por un tope de 20 millones. Finalmente precisa que se cuenta solo con dos semanas para trabajar y tener listos los proyectos a presentar. Indicando que citará a las áreas competentes para elaborar los proyectos respectivos.

2.- Se informa sobre el Oficio 1913-2016-EF/53.01 de fecha 16 de agosto del 2016, emitido por Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del MEF, procediendo a leer dicho oficio. Con el fin de determinar las medidas a tomar, se cita a: Sra. Paula Otero Michilot y Sra. Carito Yesán con el fin de tratar el tema.

Sra. Paula Otero.- Toma conocimiento del Oficio 1913-2016-EF/53.01 remitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, indicando que la justificación manifestada por la referida institución no corresponde porque la Universidad sí cuenta con cobertura presupuestaria para lo solicitado; asimismo no es aplicable a nuestra casa de estudios la respuesta expedida en dicho oficio, precisando que se solicitará una reconsideración.

Además señala que la UNF requiere de forma urgente la necesidad de tener implementadas dos oficinas la de Unidad Formuladora (UF) y la Oficina de Proyectos e Inversiones (OPI) para lo cual se requiere el personal idóneo, precisamente por ello se solicitó la habilitación de registro vacantes, pedido que a través del oficio objeto de análisis, ha sido denegado.

3.- Expresa su preocupación por el estado del cerco perimétrico de la UNF, el cual debería ser pintado conforme él lo solicitó oportunamente, cuando se desempeñaba como Vicepresidente Académico, sin que se le diera el trámite respectivo. Por otro lado considera que es necesario impulsar la construcción de pistas y veredas en la zona de ingreso trocha de acceso a la Universidad, a cargo de la Municipalidad Provincial de Sullana pues ello beneficiaría a todos nuestros estudiantes y trabajadores.

ACUERDOS.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Autorizar a la Presidencia de la Comisión Organizadora remitir Oficio Múltiple al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, Jefa de la Oficina General de Administración, Jefa de la Oficina de Programación e Inversiones y a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a fin de citarlos a la reunión de trabajo para el día 25 de agosto del 2016; en la que deberán presentar un listado de proyectos priorizados de la UNF, con fin de presentarlo a la empresa Telefónica del Perú S.A.

Segundo.- por unanimidad se acuerda Autorizar a la Presidencia de la Comisión Organizadora remitir oficio al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, solicitándole informe sobre el requerimiento de pintado del cerco perimétrico de la UNF, retomando el trámite respectivo de ser el caso, efectuado por el entonces Vicepresidente Académico, lo cual no tuvo respuesta.

Tercero.- por unanimidad se acuerda Autorizar a la Presidencia de la Comisión Organizadora remita oficio al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, para que efectúe las indagaciones necesarias con el fin de impulsar el proyecto sobre pistas y veredas de acceso a la UNF a cargo de la Municipalidad Provincial de Sullana.

Cuarto.- por unanimidad se acuerda Derivar copia del Oficio 1913-2016-EF/53.01 remitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos a la Oficinas Generales de Recursos Humanos y Planificación y Presupuesto a fin que emitan informe técnico y proyecto de respuesta a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del MEF.

Continúan los informes de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. Cesar L. Haro.- Informa que el día miércoles 17 de agosto de 2016, sostuvo una reunión con el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lobitos – Talara; su persona, tres docentes de la UNF y el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Mg. Fermín Saavedra Cano, en la que trataron diversos puntos como:

1.- Propuesta: Convenio Marco de Cooperación entre la UNF y la Municipalidad Distrital de Lobitos;



2.- Desarrollar los siguientes Proyectos como: Crianza de Lenguado en Lobitos; Laboratorio de Producción de alevines de Lenguado en la UNF; Estudio Socio Económico de Lobitos; Estudio Potencial Turístico de Lobitos; resaltando en este punto que los proyectos a desarrollar están enmarcados en el campo de las tres carreras profesionales de la Universidad.

3.- El Financiamiento estaría a cargo de la Petrolera SAVIA y/o CNPC;

4.- A la firma de Convenio patrocinarán a 5 estudiantes para el Examen de Admisión.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Informa sobre la visita de productores bananeros de dos empresas de Sullana, quienes han solicitado la participación de la UNF para elaborar proyectos de investigación a fin de ser presentados en el Programa de Innovación Agraria, el mismo que podría versar sobre el uso de "plástico orgánico" en sustitución del plástico convencional en la adecuación de la fruta, la cual es orgánica. Para ello se necesita una nueva tecnología de envases biodegradables, siendo la solución elaborar el proyecto de investigación, siendo necesario la asociación entre empresa privada e institución pública, para la realización de dicho proyecto.

Asimismo comunica que se ha reunido con el Ing. Juan Cruz Gutiérrez de la Universidad Nacional de Piura para tratar temas de investigación sobre estudios del Rio Chira y demás temas de investigación relacionados.

Dr. Carlos J. Larrea.- Considerando la nueva etapa que ha iniciado la Universidad Nacional de Frontera frente a la implementación de la Vicepresidencia de Investigación y el reciente nombramiento de nuevos docentes, se solicita a ambas Vicepresidencias tanto la Académica como de Investigación coordinen directamente las actividades a realizar en el segundo semestre del 2016. En este sentido se solicita presentar a la brevedad un plan de trabajo que incluya las actividades académicas de investigación; trabajo conjunto que implicará una planificación estratégica de ambas Vicepresidencias incluyendo a los responsables de Carrera, lo cual implicará la planificación de cada semestre con el fin de evitar contingencias sobre horarios, cumplimiento de actividades adicionales a la programación de clases, desarrollo de investigación, capacitación, entre otros objetivos de necesario cumplimiento.

ACUERDO.-

Primero.- por unanimidad se acuerda Solicitar a la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación presenten un plan de trabajo integral que incluya las actividades académicas y de investigación del segundo semestre del 2016, el mismo que deberán dirigir a la Presidencia de Comisión Organizadora.

PEDIDOS.-

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:

5. **PROVEIDO N° 927-2016-UNF-CO-P:** Informe N° 019-2016/UNF-OGA: Situación de Contrato de los docentes en la Universidad Nacional de Frontera, Informe N° 108-2016/UNF-RRHH: Situación de los docentes de la UNF, Oficio N° 440-2016-UNF-OGPP: Medidas urgentes por no contar con la disponibilidad necesaria de Personal Docente que permita cumplir con el normal funcionamiento del Ciclo 2016-II; Informe N° 148-2016-UNF-OGAJ: Respecto a la situación de contrato de Docentes en la UNF- Semestre II-2016.
6. **PROVEIDO N° 929-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 636-2016-UNF-CO-P: Suspensión de Viaje de Comisión de Servicios a la ciudad de Tumbes.
7. **PROVEIDO N° 930-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 332-2016-V.ACD-UNF: Remito Curso Taller "Aplicaciones de Herramientas Computacionales en Matemática"
8. **PROVEIDO N° 931-2016-UNF-CO-P:** Oficio 333-2016-V.ACD-UNF: Remito Oficio N° 435-2016-UNF-OGPP.
9. **PROVEIDO N° 932-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 336-2016-V.ACD-UNF: Remito documento de solicitud de participación en Seminario Internacional sobre Implementación y Gestión de las Oficinas de Transferencia Tecnológica.
10. **PROVEIDO N° 933-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 331-2016-V.ACD-UNF: Remito propuesta del Reglamento de Conducta de los Estudiantes de UNF.
11. **Solicitar información a la Comisión de Admisión 2016-II sobre las actividades que están realizando, ante la proximidad del examen de admisión programado para el día 28 de agosto del 2016.**



12. Incluir la participación de los miembros de la Comisión Organizadora en la Invitación del CONCYTEC para el Seminario internacional sobre Implementación y Gestión de las Oficinas de Transferencia Tecnológica.

El Sr. Vicepresidente de Investigación solicita tratar el siguiente punto:

13. Oficio N° 230-2016-VRI-UNA-PUNO: Invita a reunión

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 896-2016-UNF-CO-P:** Oficio N° 307-2016-V.ACD-UNF: Informe N° 002-2016-UNF-C.CEPRE REGULAR 2016 II: Remito Informe Final CEPRE REGULAR 2016-II.- En este acto se procede a la lectura del Oficio N° 307-2016-V.ACD-UNF e Informe N° 002-2016-UNF-C.CEPRE REGULAR 2016 II, cuyo asunto es: Remito Informe Final CEPRE Regular 2016-II; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Informe Final N° 002-2016-UNF-C.CEPRE REGULAR 2016- II, que contiene el Informe Final de las actividades realizadas durante el Proceso CEPRE REGULAR 2016-II, en su modalidad Examen Extraordinario 2016-II; proporcionada por los miembros de la Comisión que tuvo a cargo el proceso del CEPRE REGULAR 2016-II de la Universidad Nacional de Frontera.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 07 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, 17 estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 04 estudiantes en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, por la Modalidad Examen Extraordinario 2016-II-UNF: Centro Preuniversitario – CEPRE REGULAR 2016-II; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2016-II							
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	TOTAL	MERITO	ESTADO
1	75752645	MECA CORDOVA GRECIA YEREMI	112.40	106.65	108.95	1	-->INGRESO<--
2	76045421	CHIROQUE RODRIGUEZ KEYLA GERALDINE	108.40	103.40	105.40	2	-->INGRESO<--
3	76881820	AREVALO AVALO FIORELLA JACKELINE	102.30	85.05	91.95	3	-->INGRESO<--
4	72228414	RUGEL HERNANDEZ ANGELY MELODY	87.25	94.75	91.75	4	-->INGRESO<--
5	77689491	VARONA CRUZ RAUL FERNANDO	100.45	82.35	89.59	5	-->INGRESO<--
6	75831301	IPANAQUE PULACHE DALY MARCELA	105.75	78.90	88.44	6	-->INGRESO<--
7	75669964	ALBURQUEQUE MECA SARA NOEMI	88.75	80.95	84.07	7	-->INGRESO<--

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2016-II							
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA ECONOMICA							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	Total	Merito	Estado
1	75991677	PORRAS FLORES DAYANA CATTERIN	132.25	98.25	111.85	1	-->INGRESO<--
2	74457102	PARDO PAUCAR ROXANA ARELI	118.30	103.30	109.30	2	-->INGRESO<--
3	79299002	LEQUERNAQUE MENDOZA VIVIAN NOELIA	123.75	98.75	108.75	3	-->INGRESO<--
4	72695596	CALLE CORDOVA JOSE MANUEL	121.70	97.25	107.03	4	-->INGRESO<--
5	75592022	BERMUDEZ OLIVARES YAZMIN	116.35	92.80	102.22	5	-->INGRESO<--
6	71870614	CORNEJO CALDERON MARYURI VERONICA	95.45	106.20	101.90	6	-->INGRESO<--
7	76463663	ESPINOZA SAAVEDRA DENICE ARYAN	98.10	101.80	100.32	7	-->INGRESO<--
8	75143197	AGUILAR AGUIRRE MARIA FERNANDA	108.75	90.80	97.98	8	-->INGRESO<--
9	76074049	QUINTANA CULQUICONDOR STEFANY JAZMIN	95.15	98.15	96.95	9	-->INGRESO<--
10	76214213	HERRERA ZAPATA CINTHYA PAOLA	97.25	94.45	95.57	10	-->INGRESO<--
11	75760079	CRUZ RUGEL JOSELYN TAISS	99.75	91.35	94.71	11	-->INGRESO<--
12	76439981	GONZALES CUEVA LUIS TANNER	116.25	75.65	91.89	12	-->INGRESO<--
13	75460679	DIAZ CONDE PIERO ALESSANDRO	94.95	86.25	89.73	13	-->INGRESO<--
14	77282484	CAZORLA PULACHE JOSE	101.20	79.55	88.21	14	-->INGRESO<--
15	78716989	CAMPOS SAAVEDRA JACK	100.45	77.05	86.41	15	-->INGRESO<--
16	76213203	ZAPATA PEÑA ELENA MARIA	98.15	76.95	85.43	16	-->INGRESO<--
17	72912896	TALLEDO ZAPATA JACKELINE ETELVINA	90.60	81.65	85.23	17	-->INGRESO<--

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO							
MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2016-II							
PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II-UNF							
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60%	TOTAL	MERIT	ESTADO
1	76851778	VILCHEZ RUIZ LOURDES JACKELINE	88.75	84.90	86.44	1	-->INGRESO<--
2	76304700	HURTADO CORTEZ ROSA ANGELICA	91.10	81.95	85.61	2	-->INGRESO<--
3	75573111	PALACIOS QUISPE ZONALI MIRELLA	91.35	79.55	84.27	3	-->INGRESO<--
4	75442047	CAMPOS YOVERA IVONNE LISBETH	79.25	87.50	84.20	4	-->INGRESO<--



Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Vicepresidencia Académica disponga la entrega de Credenciales de Ingreso a los estudiantes ingresantes por la Modalidad Examen Extraordinario 2016–II-UNF: Centro Preuniversitario – CEPRE REGULAR -2016-II, de las Tres Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Frontera, precitados en el artículo precedente.

2.- Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 911-2016-UNF-CO-P: Informe N° 050-2016-OPI-UNF: Remito Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2014-CO-UNF.-

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 050-2016-OPI-UNF, cuyo asunto es: Remito Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2014-CO-UNF; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Indica que corresponde tomar el acuerdo de autorizar la modificación del artículo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2016-CO-UNFS, en base a lo dispuesto por la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR; Sin embargo se debe presentar el acta de elección del representante del Personal de la Entidad, solicitada por su Despacho mediante Oficio N° 622-2016/UNF-CO-P.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda autorizar la modificación del Artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2016-CO-UNFS de fecha 04 de agosto de 2016; en virtud de lo solicitado por el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina de Programación e Inversión mediante Informe N° 03-2016-OPI-UNF de fecha 09 de agosto de 2016; quedando como sigue:

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la reconfiguración del Comité para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas de la Universidad Nacional de Frontera (PDP), la misma que estará integrada por:

Secretaria General de la UNF: Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz	Presidente
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto: Econ. Paula Ruth Otero Michilot	Miembro
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos: Mg. Fernando Martín Saldarriaga Chanduví	Miembro
Representante del Personal de la Entidad: Econ. Carito Gerladiny Yesán Córdova	Miembro
Econ. Lourdes Angélica Vargas Carrasco	Suplente del representante del Personal de la Entidad

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que el acuerdo precedente mantenga efecto suspensivo hasta que se presente el acta en la cual conste la elección del representante del personal de la Entidad elegido mediante votación secreta por un periodo de tres años; solicitada por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora mediante Oficio N° 622-2016/UNF-CO-P.

Tercero.- Disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 105-2016-CO-UNFS de fecha 04 de agosto de 2016, mantenga su mismo efecto legal.

3.- Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 925-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 595-2016-R-UNPRG: Agradecimiento e invitación.-



En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 595-2016-R-UNPRG: cuyo asunto es: Agradecimiento e invitación después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Considera importante dicha reunión, pues las universidades tienen problemas comunes, por ello es necesario formar redes entre universidades en las que debería participar la UNF; resultando beneficioso la asistencia del Presidente de la Comisión Organizadora en la precitada reunión.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, durante el día 14 de octubre de 2016, otorgándole pasajes vía terrestre – servicio especial (Piura–Chiclayo–Piura) y 02 días de viáticos según su cargo, a fin asistir al evento a nivel de rectores organizado por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para tratar temas de carácter académico, investigación y de gestión universitaria. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora durante los días 14 y 15 de octubre de 2016 al Vicepresidente Académico Dr. Cesar Leonardo Haro Díaz.

4. Respetto del cuarto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 071-2016-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 072-2016-CO-PC-UNF.

En este acto se procede a dar lectura a la parte resolutive de cada una de las siguientes Resoluciones:

➤ Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 071-2016-CO-PC-UNF mediante la cual se resuelve:
"Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de julio de 2016.

Artículo 3º.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas."

➤ Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 072-2016-CO-PC-UNF mediante la cual se resuelve:
"ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y AGRADECER al Ph.D. JORGE DARWIN ABAD CUEVA, por su ponencia en la conferencia: "Investigaciones en Ríos de la Amazonía y Perspectivas de su Aplicación al Río Chira" y por su valioso apoyo en el Desarrollo Institucional de la Universidad, a través del resultado de sus investigaciones con perspectivas de replicarlas en actividades de monitoreo, recuperación y gestión del Recurso Hídrico de la Subregión Luciano Castillo Colonna."

Finalmente los Miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de las resoluciones precitadas, ratificando el contenido de las mismas.

5. Respetto al primer pedido referido al PROVEIDO N° 927-2016-UNF-CO-P: Informe N° 019-2016/UNF-OGA: Situación de Contrato de los docentes en la Universidad Nacional de Frontera; Informe N° 108-2016/UNF-RRHH: Situación de los docentes de la UNF; Oficio N° 440-2016-UNF-OGPP: Medidas urgentes por no contar con la disponibilidad necesaria de Personal Docente que permita cumplir con el normal funcionamiento del Ciclo 2016-II; Informe N° 148-2016-UNF-OGAJ: Respetto a la situación de contrato de Docentes en la UNF- Semestre II-2016.-

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 019-2016/UNF-OGA, cuyo asunto es: Situación de Contrato de los docentes en la Universidad Nacional de Frontera; del Informe N° 108-2016/UNF-RRHH, cuyo asunto es: Situación de los docentes de la UNF; del Oficio N° 440-2016-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Medidas urgentes por no contar con la



disponibilidad necesaria de Personal Docente que permita cumplir con el normal funcionamiento del Ciclo 2016-II y del Informe N° 148-2016-UNF-OGAJ, cuyo asunto es Respecto a la situación de contrato de Docentes en la UNF- Semestre II-2016; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar por excepcionalidad, la propuesta de Contratación de Docentes mediante invitación, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, Dr. Cesar L. Haro Díaz, mediante Oficio N° 321-2016-V.ACD-UNF; a fin de cubrir 24 plazas declaradas desiertas en el Concurso Público N° 002-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF", y las 12 plazas declaradas desiertas en el Concurso Público N° 003-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF"; conforme se detalla a continuación:

INVITACIÓN DE DOCENTES PARA CUBRIR LAS PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS EN EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTOS 2016 II -

N° ORDEN	N° PLAZA	PLAZAS REQUERIDAS	CATEGORÍA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN	PROFESIONAL	N° DE HORAS A DICTAR		ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	MODALIDAD	MODALIDAD
					TOTAL DE HORAS	HORAS POR CURSO					
1	16	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Economista	20	5	Economía	ADM. HOT. TUR.	II	POR CONTRATAR	TC
						5	Teoría Económica II	ING. ECON.	II		
2	18	1	Principal a Dedicación Exclusiva	Uc. en Administración Hotelera y Turismo	10	5	Administración	ADM. HOT. TUR.	I	POR CONTRATAR	DE
3	19	1	Principal a Dedicación Exclusiva	Ingeniero Economico	10	5	Investigación de Operaciones I	ING. ECON.	VI	POR CONTRATAR	DE
4	20	1	Principal a Dedicación Exclusiva	Ing de Industrias Alimentarias	8	4	Introd. a la Industria Alimentaria	ING. IND. ALIM	I	POR CONTRATAR	DE
5	26	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Economista / Administrador / Uc. en Administración	16	3	Economía y Gestión Empresarial	ING. IND. ALIM	II	POR CONTRATAR	TC
						5	Gestión del Talento Humano	ADM. HOT. TUR.	II		
6	27	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Economista	20	5	Procesos Tecnológicos I	ING. ECON.	III	POR CONTRATAR	TC
						5	Procesos Tecnológicos II	ING. ECON.	IV		
7	32	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Administrador	18	5	Medioambiente y Turismo	ADM. HOT. TUR.	IV	POR CONTRATAR	TC
						4	Legislación Turística	ADM. HOT. TUR.	IV		
8	35	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Estadístico / Uc en Estadística	20	5	Estadística I	ING. ECON.	III	POR CONTRATAR	TC
						5	Estadística II		IV		
9	37	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Profesional de Idiomas	16	4	Inglés I	ADM. HOT. TUR.	III	POR CONTRATAR	TC
						4	Inglés II		IV		
10	45	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Administrador	20	5	Finanzas	ADM. HOT. TUR.	V	POR CONTRATAR	TC
						5	Gerencia		V		
11	50	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Economista	20	5	Teoría Macroeconómica I	ING. ECON.	V	POR CONTRATAR	TC
						5	Economía Internacional I	ING. ECON.	V		
12	52	1	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Ing en Industrias Alimentarias / Ing Pesquero	18	4	Introducción a la Ingeniería de los Alimentos	ING. IND. ALIM	V	POR CONTRATAR	TC
						5	Fenómenos de Transporte		V		



INVITACIÓN DE DOCENTES PARA CUBRIR LAS PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS EN EL CONCURSO DE CONTRATAS 2016 II

N° ORDEN	N° PLAZA	PLAZAS REQUERIDAS	CATEGORÍA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN	PROFESIONAL	N° DE HORAS A DICTAR		ASIGNATURAS	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	MODALIDAD	
					TOTAL DE HORAS	HÓRAS POR CURSO					
1	5	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Contador	20	5	Contabilidad I	ING. ECON.	I	POR CONTRATAR	DE
						5	Contabilidad II	ING. ECON.	II		
2	3	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Contador	20	5	Contabilidad de Costos y Presupuestos	ING. IND. ALIM.	V	POR CONTRATAR	TC
						5	Contabilidad	ADM. HOT. TUR.	II		
3	8	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Licenciado en Educación, con especialidad en Historia y Ciencias Sociales.	18	4	Geografía del Perú	ADM. HOT. TUR.	I	POR CONTRATAR	DE
						4	Historia y Patrimonio Cultural del Perú	ADM. HOT. TUR.	I		
4	10	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura.	18	4	Técnicas de Comunicación Oral y Escrita	ADM. HOT. TUR.	III	POR CONTRATAR	TC
						4	Lengua y Comunicación	ING. IND. ALIM.	II		
5	14	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Uc. en Matemática / Física	20	5	Física General	ING. IND. ALIM.	III	POR CONTRATAR	TC
						5	Matemática IV	ING. ECON.	IV		
6	13	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Licenciado en Educación con especialidad en arte	18	5	Arte	ADM. HOT. TUR.	III	POR CONTRATAR	DE
						5	Taller de Arte				
						5	Folclore Peruano				
7	17	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Químico / Químico Farmacéutico	20	5	Química Orgánica	ING. IND. ALIM.	II	POR CONTRATAR	DE
						5	Bioquímica de los Alimentos				
8	21	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura.	18	4	Metodología del Aprendizaje	ING. IND. ALIM.	I	POR CONTRATAR	TC
						4	Técnicas de Comunicación Oral y Escrita	ING. ECON.	I		
9	24	1	Auxiliar Tiempo Completo	Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física.	18	5	Actividades Culturales y Deportivas	ADM. HOT. TUR.	II	POR CONTRATAR	TC
						5	Actividades Culturales y Deportivas	ING. ECON.	II		
10	28	1	Auxiliar Tiempo Completo	Licenciado en Educación con especialidad en Historia y Ciencias Sociales.	12	5	Sociología	ADM. HOT. TUR.	II	POR CONTRATAR	TC
						5	Sociología	ING. ECON.	II		
11	28	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Economista	18	4	Realidad Socioeconómica de la Región Piura	ADM. HOT. TUR.	III	POR CONTRATAR	DE
						4	Realidad Socioeconómica de la Región Piura	ING. ECON.	IV		
12	30	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Economista/Uc. en Matemática / Matemática	20	5	Matemática Financiera	ING. ECON.	III	POR CONTRATAR	DE
						5	Matemáticas Financieras	ADM. HOT. TUR.	IV		
13	34	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Contador o Administrador	20	5	Análisis de Estados Financieros	ING. ECON.	IV	POR CONTRATAR	DE
						5	Finanzas de la Empresa I				
14	38	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	profesional de idiomas	18	4	Idioma I	ADM. HOT. TUR.	III	POR CONTRATAR	TC
						4	Idioma II				
15	40	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Ing° Químico / Ing° Industrias Alimentarias / Ing. Pasadero	18	5	Termodinámica de Ingeniería	ING. IND. ALIM.	IV	POR CONTRATAR	DE
						4	Resistencia de Materiales para la Industria Alimentaria				
16	41	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Ing° en Sistemas / Arquitecto / Ing° Civil / Ing° Pasadero	18	4	Geometría Descriptiva	ING. IND. ALIM.	II	POR CONTRATAR	DE
						5	Dibujo de Ingeniería				
17	42	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Contador	18	5	Contabilidad General	ING. IND. ALIM.	III	POR CONTRATAR	TC
						4	Costos y Presupuestos	ING. ECON.	III		
18	44	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Profesional de idiomas	18	4	Idioma III	ADM. HOT. TUR.	V	POR CONTRATAR	TC
						4	Idioma IV				
19	49	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Economista	20	5	Métodos Numéricos	ING. ECON.	V	POR CONTRATAR	DE
						5	Procesos Tecnológicos III				
20	51	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Economista	20	5	Teoría Macroeconómica II	ING. ECON.	VI	POR CONTRATAR	DE
						5	Economía Internacional II	ING. ECON.	VI		
21	53	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Administrador	20	5	Emprendedurismo	ADM. HOT. TUR.	VI	POR CONTRATAR	DE
						5	Sección de Agencias de Viaje	ADM. HOT. TUR.	VI		
22	54	1	Auxiliar Tiempo Completo	Sociólogo / Psicólogo	12	5	Sociología	ING. IND. ALIM.	I	POR CONTRATAR	TC
						5	Psicología	ING. ECON.	I		
23	37	1	Auxiliar Dedicación Exclusiva	Estadístico / Uc en Estadística	18	5	Estadística del Turismo	ADM. HOT. TUR.	V	POR CONTRATAR	DE
						4	Ofimática I	ADM. HOT. TUR.	VI		
24	39	1	Auxiliar Tiempo Parcial	Biólogo / Microbiólogo / Químico Farmacéutico	16	5	Microbiología de los Alimentos	ING. IND. ALIM.	V	POR CONTRATAR	DE
						5	Alimentación y Nutrición Humana				





Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar por excepcionalidad al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos para los Docentes de la Universidad Nacional de Frontera, que cubrirán 24 de las plazas de Docentes Contratados declaradas desiertas, en el Concurso Público N° 002-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF" y las 12 plazas declaradas desiertas, en el Concurso Público N° 003-2016-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), para Docentes Principales / Docentes Auxiliares en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana - UNF"; de acuerdo al Calendario Académico 2016 II - UNF. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos y demás aspectos inherentes al mismo, que correspondan.

6.- Respecto al segundo pedido referido al PROVEIDO N° 929-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 636-2016-UNF-CO-P: Suspensión de Viaje de Comisión de Servicios a la ciudad de Tumbes.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 636-2016-UNF-CO-P, cuyo asunto es: Suspensión de Viaje de Comisión de Servicios a la ciudad de Tumbes; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 106-2016-CO-UNF de fecha 05 de agosto de 2016; en virtud de lo solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, mediante Oficio N° 636-2016-UNF-CO-P.

7.- Respecto al tercer pedido referido al PROVEIDO N° 930-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 332-2016-V.ACD-UNF: Remito Curso Taller "Aplicaciones de Herramientas Computacionales en Matemática."

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 332-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Remito Curso Taller "Aplicaciones de Herramientas Computacionales en Matemática."; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la ejecución del Curso - Taller "Herramientas Computacionales aplicadas en Matemática", dirigido a estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Económica de la UNF presentado por la Vicepresidencia Académica, debiendo presentarse al término del mismo, un informe sobre los resultados obtenidos.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectúe la modificación presupuestaria pertinente con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, a fin de coberturar la partida 2.3.2.2.44 Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado por el monto de S/ 400 para garantizar la ejecución del Curso - Taller "Herramientas Computacionales aplicadas en Matemática.

8. Respecto al cuarto pedido referido al PROVEIDO N° 931-2016-UNF-CO-P: Oficio 333-2016-V.ACD-UNF: Remito Oficio N° 435-2016-UNF-OGPP.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 333-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Remito Oficio N° 435-2016-UNF-OGPP; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ejecute la modificación presupuestaria respectiva, para garantizar la cobertura presupuestaria de la partida 2.3.1.9.1.2 Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza por el monto de S/ 820 y de la partida 2.3.2.1.2.99 Otros Gastos por el monto



de S/ 1,050; con cargo a los recursos presupuestados de la Sección Funcional 0022 Proyección Social y Extensión Universitaria, de la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el cobro de S/150.00 a alumnos regulares y media beca S/ 75.00 a los ex alumnos del CEPRE Regular de la UNF- 2016; por el servicio de capacitación realizado en la Maratón 2016-II cuya afectación de ingreso es en la partida 1.3.3.3.1.2. Servicios de Capacitación.

9. Respecto al quinto pedido referido al PROVEIDO N° 932-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 336-2016-V.ACD-UNF: Remito documento de solicitud de participación en Seminario Internacional sobre Implementación y Gestión de las Oficinas de Transparencia.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 336-2016-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Remito documento de solicitud de participación en Seminario Internacional sobre Implementación y Gestión de las Oficinas de Transferencia Tecnológica; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita proyectar un plan de programación de capacitación para los docentes de la Universidad con el fin de garantizar un orden en el trámite de las diferentes solicitudes que se presenten.

Dr. Edmundo Moreno.- Recomienda Organizar a docentes, para que todos tengan la oportunidad de capacitarse, de acuerdo a la especialidad de las tres carreras profesionales de la UNF y se desarrollen proyectos de investigación.

Dr. Cesar L. Haro.- Considera que el expediente no cuenta con informe de la Oficina General de Presupuesto, ni opinión del responsable (e) de carrera; en ese sentido el pedido deberá plantearse dentro del marco de una plan de trabajo en el cual se detalle una programación de capacitación de los docentes de la UNF, considerando la modalidad de capacitación, participación, lugar, fechas, especialidad, temas, etc.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda solicitar a Vicepresidencia Académica presente un plan de trabajo y programación de capacitación docentes para el ciclo 2016 - II.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Suspender el pedido requerido mediante Oficio N° 336-2016-V.ACD-UNF hasta que la Vicepresidencia Académica presente una propuesta integral de capacitación docente.

10. Respecto al sexto pedido referido al PROVEIDO N° 933-2016-UNF-CO-P: Oficio N° 331-2016-V.ACD-UNF: Remito propuesta del Reglamento de Conducta de los Estudiantes de UNF.-

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 331-2016-V.ACD-UNF cuyo asunto es: Remito propuesta del Reglamento de Conducta de los Estudiantes de UNF; después de lo cual los miembros asistentes de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Considera que el Reglamento de Conducta de Estudiantes debe prever una doble instancia para la evaluación y tratamiento de los actos de indisciplina, sugiriendo la reconfiguración del Comité de Disciplina, incluir también causas de inhibición y/o exclusión de los miembros del Comité de Disciplina.

ACUERDO.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la UNF, presentado por la Vicepresidencia Académica, el mismo que consta de 10 Capítulos, 24 artículos y 02 Disposiciones Complementarias; y que en calidad de anexo es parte integrante de la presente resolución.

11. Respecto al séptimo pedido referido a solicitar información a la Comisión de Admisión 2016-II sobre las actividades ante la proximidad del examen de admisión programado para el día 28 de agosto del 2016.-

En este acto se solicita la presencia de los miembros de la comisión de Admisión 2016-II con el fin de que informen lo solicitado:



Mg. Groover Villanueva.- Informa que este domingo 21 de agosto de 2016, se repartirán volantes en los exteriores de la UNP después del examen de admisión. Se están repartiendo volantes en lugares comerciales como: Tottus, Plaza Vea y los martes en los cines. Asimismo indica que se está gestionando con tres municipalidades distritales el pago que podrían hacer en favor de cinco postulantes de su jurisdicción. La Municipalidad Distrital de Lobitos podría subsidiar el gasto de 5 postulantes más. Actualmente hay 60 personas inscritas, señalando que para el examen de admisión se tendría 116 postulantes aproximadamente.

Se informa que en la Maratón hay 17 personas inscritas, manteniendo el punto de equilibrio.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Tomar conocimiento de los informado por el Mg. Groover Villanueva, presidente de la Comisión del Proceso de Admisión 2016-II.

12. Respecto al octavo pedido referido a Incluir la participación de los miembros de la Comisión Organizadora en la Invitación del CONCYTEC para el Seminario Internacional sobre Implementación y Gestión de las Oficinas de Transferencia Tecnológica. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Comunica el correo electrónico recibido, mediante el cual le hacen la invitación al Seminario Internacional sobre Implementación y Gestión de las Oficinas de Transferencia Tecnológica.

Dr. Edmundo Moreno.- Considera que para el proceso de Licenciamiento, formulación del Estatuto y Reglamento General es importante que las autoridades de la UNF participen en este tipo de eventos.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora durante los días 23 y 24 de agosto de 2016, otorgándole pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 03 días de viáticos según su cargo, a fin asistir al Seminario Internacional sobre Implementación y Gestión de las Oficinas de Transferencia Tecnológica. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora durante los días 23, 24 y 25 de agosto de 2016 al Vicepresidente Académico – Dr. Cesar Leonardo Haro Díaz.

13. Respecto al noveno pedido referido al Oficio N° 230-2016-VRI-UNA-PUNO: Invita a reunión.

En este acto se procede a la lectura del Oficio N° 230-2016-VRI-UNA-PUNO, cuyo asunto es: Invita a reunión; luego de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo Moreno.- señala que es necesario su presencia del 24 a 26 de agosto del 2016 en la ciudad de Puno para participar de la reunión de trabajo con el fin de realizar el proceso de preparación en campo del Proyecto "EVALUACIÓN ECO TOXICOLÓGICA DE LA CARGA CONTAMINANTE Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PASIVO MINERAL PARA AGUAS SERVIDAS QUE INGRESAN A LA BAHIA INTERIOR DE PUNO, LAGO TITICACA DEL PERÚ", del cual es responsable; solicitando se le otorgue licencia con goce de haber.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda autorizar la licencia con goce de haber durante los días 24, 25 y 26 de agosto del 2016, al Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, en calidad de responsable del Proyecto "ECOTOX LAGO TITICACA" a fin de realizar el proceso de preparación de campo conjuntamente con IMARPE – PUNO, y la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEP)"






Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia de Investigación durante los días 24, 25 y 26 de agosto del 2016, a la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Jeessikha Ubillús Reyes.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2016, se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 16:50 horas del mismo día, mes y año.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION